



del Predio y quien esta solicitando Dominio Pleno del Predio acompañado de los documentos que lo acreditan como dueño.

El Sr. Alcalde una vez desarrollada la Agenda cerró la Sesión siendo las 3:40 pm.

[Signature]

Wilmer Evelio Mendoza Bocca,
Miriam Sulama Venturoso

[Signature]

Bronia Evangelina Martínez

[Signature]

Yesenia Marcia Padilla

[Signature]

Abrian Saul Marcia Marcia

[Signature]
Maibin Moisés

[Signature]
Jose Neriz Barrera
Oivin Saul Bonilla

ACTA DE CABILDO ABIERTO

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día miércoles nuevo de noviembre del año 2022.
Presidió el acto el Sr. Alcalde Wilmer Evelio Mendoza Teodoro y la asistencia del vice alcalde Maibin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martínez Hernández, Abrian Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Mari-cela Ilicana Hernández, Miriam Sulama Venturoso Espirales, Jose Neriz Barrera Cabrera y con la asistencia del Comisionado Municipal Kevin Donary Padilla Escada, El Presidente de la Comisión de Transparencia Carlos Zelaya, Director de Educación Lic Edy Medina, Representantes de Salud Lic Celis y Lic Olme-da Flores, Representante de Copaco

Representantes del Eudam y miembros de la Sociedad Civil de varias comunidades y como invitada especial la Lic Lilia Patricia Aquino, por ante la Secretaria de la oficina que da Fe se desarrollo la siguiente agenda:



- 1.- Oración a Dios
- 2.- Palabras de Bienvenida
- 3.- Lectura y Aprobación de la Agenda
- 4.- Comprobación del Quorum
- 5.- Apertura de la Sesión
- 6.- Palabras alusivas al acto
- 7.- Presentación de Estructura del Documento de Plan de Emergencia.
- 8.- Participación Ciudadana
- 9.- Entrega de Reconocimientos
- 10.- Participación de la Lic Lilia Aquino
- 11.- Cierre del Cabildo Abierto.

Primero ⇒ Oración a Dios Dirigido por el sr. Elias Contreras

Segundo ⇒ El Sr. Vice Alcalde Marbin Antonio Morcia Machado dio la Bienvenida al Cabildo Abierto Para la presentación del Documento del Plan de Emergencia Municipal y agradecio por la presencia de todos.

Tercero ⇒ La Secretaria dio lectura a la agenda, La cual fue Aprobada sin ninguna modificación.

Cuarto ⇒ El Señor Alcalde Procedio a la comprobación del Quorum encontrandose suficiente.

Quinto ⇒ El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión de Cabildo Abierto siendo las 9:45 am.

Sexto ⇒ El Señor Alcalde Wilmar Evalio Mendoza Rosarcia agradecio a todos los presentes por la asistencia al Cabildo Abierto para Socializar el Documento del Plan de Emergencia Municipal con el objetivo que cada comunidad lo conozca ya que fueron parte de la recopilación de los datos que dicho documento contiene. El Plan de Emergencia es importante para buscar estrategias para la gestión y planificación ante las emergencias que puedan surgir en el Municipio, menciono que



San Jerónimo avanza y que el Municipio ya cuenta con una ambulancia para tratar las emergencias. en el Municipio, dicha ambulancia fue donada por la embajada de Japón, a si mismo menciono que actualmente hay tres Ong estan interesadas en venir al municipio entre ellas estan Eurosan que tiene que ver con seguridad alimentaria, la Cosal y Aldea Global que han apoyado a la Comunidad de ojo de Agua con un proyecto de agua misma que tomara otras comunidades para apoyarlas. Informo que sostuvo una reunión con USAID que tambien estan interesadas en venir al municipio.

El Señor Alcalde añadio que se dara a conocer el documento de Turismo rural como una alternativa para que San Jerónimo de a conocer su riqueza y belleza, propuesta que sera presentada por la Lic. Ilira Patricia Aguero.

Asimismo Agradecio a la Corporación Municipal por su Presencia y por trabajar por San Jerónimo.

Septimo ⇒ El Promotor Municipal Carlos Humberto Martinez presento el Documento de Plan de Emergencia Municipal exponiendo que dicho documento se elaboro en el año 2020, a solicitud de la Secretaria de Gobernación, Justicia y descentralización y LOPECO, con el apoyo financiero y logístico de la municipalidad de San Jerónimo, El Documento es la Principal herramienta de Prevención, mitigación y preparación ante emergencias o desastres Naturales, como son sequías, huracanes exceso de lluvias, incendios forestales, deslizamientos. El Codem (Comité de Emergencia Municipal) su Función es la Formulación, dirección, asesoramiento y coordinación de actividades referentes al manejo de las situaciones de emergencia y desastres. El Documento de Plan de Emergencia incluye características geomorfológicas y climáticas que hacen susceptible la ocurrencia de Fenómenos, condiciones vulnerables de la Población, al igual contiene

Características específicas de las Comunidades como límites, clima, precipitación pluvial, ubicación, Flora y Fauna, población y División territorial, actividades productivas, viviendas, Sistema Económico, agricultura, y Comercio. y un resumen de las leyes y Reglamentos que proporcionan la base legal al plan de prevención y respuesta y las acciones que realizan Sinoger, Ley de Municipalidades, Ley de Medio Ambiente entre otras. El CODEM está integrado de la forma siguiente: Presidente Wilmer Euelio Mendoza Escobar Coordinadora; Olmedo Flores, Secretario Eddy Medina, prosecretario Wilson Omar (Fouillen) Hernandez Fouillen, Tesorero Eleyda Savaí Hernández, Fiscal Marlen Leticia Hernández, Vocal I Jose Sady Rodas, Vocal II Francisco Javier Martínez, Vocal III Osiris y Asmin Hernández. En conclusión el objetivo del Plan de Emergencia es que el Municipio disponga de instrumento Estratégico para coordinar acciones para dar respuesta ante las emergencias que amenacen el municipio, a fin de prevenir consecuencias negativas en zonas de mas incidencias.

Octavo ⇒ Tomo la palabra el Presidente de la Comisión de Transparencia el Sr. Carlos Zeloya sugiriendo que se debe iniciar a formar parte de un Comité anexo a la estructura organizativa que ya se tiene, a personas con un grado de educación para que puedan aportar sus conocimientos y dar solución preventiva. Con respecto a la red vial específicamente con la calle principal que está en mal estado pregunto si era competencia de la Alcaldía Municipal o del Estado su reparación, al igual comento si un miembro del Codem pueden ser los miembros de la Corporación Municipal o empleados de la Municipalidad, Tomo la Palabra El Sr. Alcalde Comento respecto a la pregunta del Sr. Carlos Zeloya que en el codem no existe ningún miembro de la Corporación Municipal y que Copeco establece que empleados Municipales si pueden formar parte del Comité y añadió que la Calle principal le corresponde al Estado su mantenimiento, y que se han reparado algunas calles que son





Competencia del estado su reparación, además menciono que el Codem esta conformado con personas capacitadas y competentes en cada area de emergencias como son representantes de Salud, Educación, Seguridad y otras personas de la Sociedad Civil y Municipal.

- Tomo la Palabra la Lic. Olmeda Flores apunto que se busca a algunos medicos a comienzos de la pandemia Covid 19 entre ellos al Doctor Zeloga, la Doctora Evelyn y el Doctor Donaire para que se sumaran al equipo de trabajo, y solicitaban seguros para su familia debido al temor de la pandemia, y no se llego a ningun acuerdo con ellos y el que enfrento la pandemia fue el Doctor Francisco Rodriguez Lopez.
- = El Señor Luis Fonas comento que la reparación de las calles en la zona alta es urgente sobretodo en las aldeas donde hay necesidad de alcantarillado en algunas quebradas.
- El Sr. Alcalde añadio que al pasar las lluvias se comenzara el trabajo de reparación de Calles y sera prioridad las calles primarias y poco a poco en otras calles.
- = El Regidor Ibiain Isai Marcia Marcia apunto con respecto a la participación del Sr. Carlos Zeloga que es buena la idea de incorporar a todos los personas que desean trabajar en el CODEN para que aporten sus conocimientos en tanto no solo quieran figurar sino trabajar por el Municipio. y con respecto al Plan de Emergencia Municipal opino que Lupeco debia de enviar los tecnicos para que realicen el documento y no anularle el trabajo a los tecnicos Municipales.
- = Tomo la Palabra la representante de COPECO Alejandra Martinez comento que Copeco solo presta la logística y colabora con capacitaciones, pero los Planes de Emergencia los hace los tecnicos Municipales ya que conocen las comunidades
- = El Vice-Alcalde Maubin Antonio Marcia Machado añadio que detras del exito de este documento de Plan

de emergencia hay un equipo de trabajo que en coordinación de Carlos Martínez han logrado el éxito.

- Tomo la Palabra el Director de Educación Municipal quien felicita al Promotor Municipal por el trabajo realizado, al igual comentó que desde la Dirección Municipal de Educación están pendientes para apoyar los actividades que les compete ya que tienen la obligación como representantes de una dependencia del estado.

= El Señor Felias Contreras Tomo la palabra para solicitar que se coloquen Rotulos con Prohibición de Bateo Basura en el sector de la Puerta cerca de la quebrada.

Noveno ⇒ El Señor Alcalde hizo entrega de Reconocimientos a la Lic. Olmeda Flores por sus 40 años de servicio al municipio y a la Lic. Lilia Patricia Aquino por la Propuesta de Turismo Rural del Municipio de San Jeronimo, Comayagua.

- Tomo la Palabra la Lic. Olmeda Flores agradeciendo a la Corporación Municipal por el apoyo brindado durante sus años de servicio al igual compartió algunas experiencias vividas durante sus años de labor como trabajadora de la Salud desde sus inicios organizo un grupo de Mujeres haciendo huertos y Cursos de Comida. también comentó estar agradecida con Dios por los 40 años de servicio y poder ayudar a muchas personas que asisten al Centro de Salud y porque Dios lo guido ya que enfrenta varias pandemias, dijo estar agradecida con las administraciones de Corporaciones Pasadas ya que siempre apoyaron el tema de Salud.

Decimo ⇒ Tomo la Palabra la Lic. Lilia Patricia Aquino para dar a conocer la propuesta de Turismo Rural Comunitario como una alternativa para el Desarrollo de las Comunidades del municipio de San Jeronimo con el fin de materializar el desarrollo local, teniendo en cuenta el estado situacional de esta zona, para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores. añadió que el municipio de San Jeronimo es un lugar que hay que explotar y darlo a conocer ya que tiene muchos lugares con encanto





49 y se tienen que aprovechar los recursos. El documento es el resultado de su tesis profesional y ha tenido la oportunidad de darla a conocer en otros países. La Lic. Aquino agradeció a todos los que le brindaron información para realizar su Tesis Profesional al igual a la corporación pasada que aprobaron para que se desarrollara el presente documento. El señor Alcalde agradeció a la Lic. Aquino por su Propuesta de Turismo para el Municipio y Agradeció a todos por su asistencia a la Sesión de Cabildo Abierto y Cerro oficialmente la Sesión siendo las 12:35 Pm.

Enmienda: El Sr. alcalde menciona que al Jubilarse la Lic. Olmeda Flores se encargara la lic. Celia Amay o Vasquez en el tema de Salud.

~~Patricia~~

~~Yesenia~~
Yesenia Marcia Padilla

Bronia Evangelina Martinez
Miquel Susanna Ventura

~~Wilmer~~
Wilmer Mendoza Garcia

Javier Mejia

~~Marbin~~
Marbin Garcia

~~Marbin~~
Marbin Garcia

~~Marbin~~
Marbin Garcia

Oscar Soel Bonilla M.

~~Jose~~
Jose Nerz Bartra

Acta # 21

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua el día miércoles dieciséis de Noviembre del año 2022. Presidió el acto el Sr. Alcalde Wilmer Evelio Mendoza Borda y con la asistencia del vice alcalde Marbin Antonio Machado y los regidores por su